



ANUNCIO de 25 de agosto de 2010 sobre aprobación definitiva del Programa de Ejecución de la UE-9. (2010083158)

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 24 de agosto de 2010, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Programa de Ejecución de la UE-9, tramitado a instancias de la Agrupación de Interés Urbanístico "Sierra de los Pinos", presentado para la transformación urbanizadora de la Unidad de Ejecución UE-23 en suelo urbano.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 140.5 del Reglamento de Planeamiento.

Los Santos de Maimona, a 25 de agosto de 2010. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 13 de septiembre de 2010 sobre aprobación inicial del Proyecto de Normalización de fincas. (2010083266)

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2010, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Normalización de fincas correspondiente a las fincas de Rfa. Catastral 3889204 TK8138N 0001 MO, sita en calle Tamarindo, n.º 1, y a la de Rfa. Catastral 3889203 TK8138N 0001 FO, sita en calle Antonio Concha, n.º 80, expte. 123/10-U, promovido por LFENIX 4, SL, y redactado por el Arquitecto D. Enrique Ibáñez García.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de veinte días en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 120.3 del Real Decreto 3288/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Gestión Urbanística para el Desarrollo y Aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, y artículo 43.3.c) de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas, pudiendo ser consultado durante el periodo de información pública en el Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de este Ayuntamiento.

Navalmoral de la Mata, a 13 de septiembre de 2010. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.